

Signatura: EB 2013/110/R.15
Tema: 10
Fecha: 20 de noviembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Recursos disponibles para compromisos

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Iain Kellet

Vicepresidente Adjunto encargado del
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2403
Correo electrónico: i.kellet@ifad.org

Allegra Saitto

Oficial de Cuentas y Jefa de la
Dependencia de Planificación y Análisis Financieros
Tel.: (+39) 06 5459 2405
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

Michael Travisano

Oficial de Modelización de Recursos de la
Dependencia de Planificación y Análisis Financieros
Tel.: (+39) 06 5459 2543
Correo electrónico: m.travisano@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 110º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2013

Para **aprobación**

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe lo siguiente:

Tomando como base la situación de flujo de efectivo sostenible a largo plazo proyectada para el FIDA al 30 de septiembre de 2013 (véanse el gráfico 1 y el cuadro 1), la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, toma nota de la situación del efectivo neto del Fondo, corriente y calculado en el futuro, que se ha generado a partir de la proyección de las salidas de efectivo (como resultado de las obligaciones financieras) en relación con las entradas de efectivo corrientes y las proyecciones futuras. En función de lo anterior, la Junta Ejecutiva aprueba los compromisos para el programa de préstamos y donaciones de 2014 que, a título orientativo, se han calculado en un monto de hasta USD 714 millones y, en consecuencia, autoriza al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones aprobados por la Junta en 2014.

Además, la Junta pide al Presidente que, en períodos de sesiones sucesivos, le informe sobre los recursos disponibles para compromisos y sobre los préstamos y donaciones aprobados según el principio de flujo de efectivo sostenible.

I. Introducción

1. Como se solicitó en el Informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, los recursos disponibles para compromisos para el programa de préstamos y donaciones del Fondo deben definirse con arreglo al principio de flujo de efectivo sostenible, siendo la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) un factor derivado que solo tiene fines informativos. En el documento EB 2013/108/R.20 se expusieron las definiciones y los procedimientos correspondientes. En el presente documento se solicita recurrir a la facultad para contraer compromisos según el principio de flujo de efectivo sostenible para 2014.

II. Recursos disponibles para compromisos según el principio de flujo de efectivo sostenible

2. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 166/XXXV del Consejo de Gobernadores sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9), "A partir del 1 de enero de 2013, la Junta Ejecutiva, al autorizar la utilización de fondos para compromisos anticipados que se deriven de las operaciones, de conformidad con las facultades en ella delegadas en virtud del artículo 7.2 b) del Convenio, evaluará y determinará, mediante la metodología de flujo de efectivo sostenible, la capacidad del Fondo para contraer compromisos equiparando las obligaciones financieras (salidas de efectivo) derivadas de los compromisos en relación con los recursos efectivos y las entradas en efectivo planeadas." Este planteamiento de la composición y la determinación de los recursos disponibles para compromisos, que comienza a aplicarse en el período de la Novena Reposición, supone un cambio de importancia respecto de la práctica adoptada en reposiciones anteriores.
3. Se entiende por "sostenible en cuanto al flujo de efectivo" un programa de préstamos y donaciones de una cuantía tal que en los 40 años sucesivos —previando todas las entradas y salidas derivadas de los programas de préstamos y donaciones corrientes y futuros y las obligaciones conexas—, impida que la liquidez del FIDA (es decir, el saldo del efectivo y las inversiones) en ningún momento infrinja el nivel mínimo estipulado en su Política de liquidez.¹ "Un aspecto

¹ EB 2006/89/R.40.

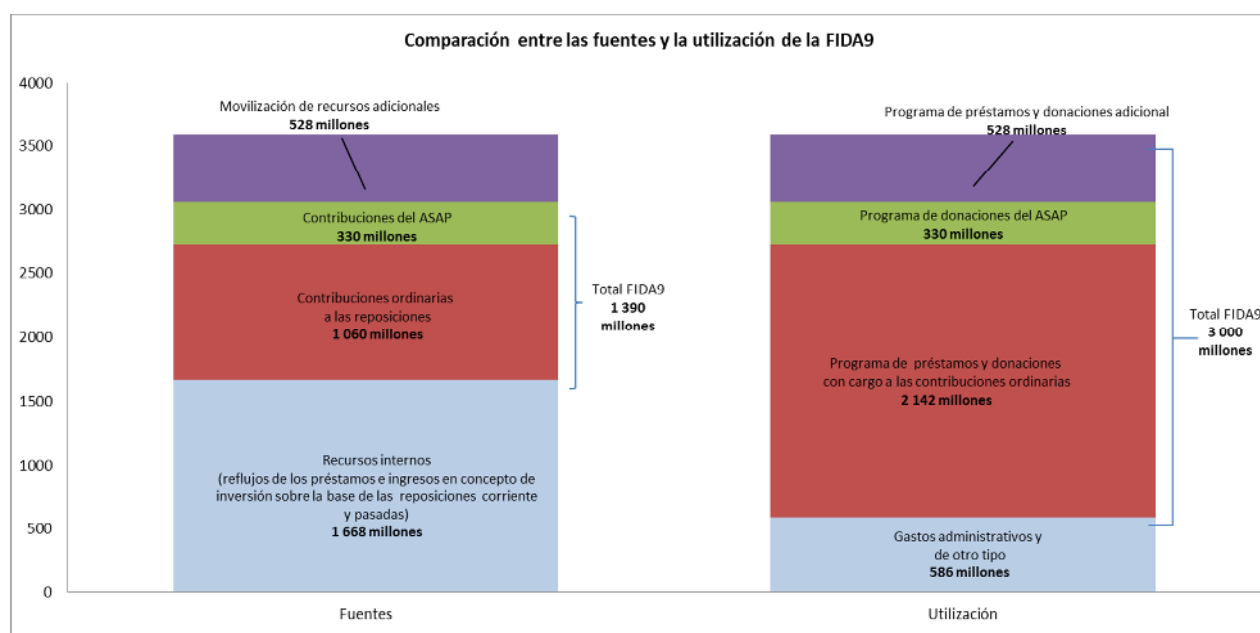
importante que distingue el principio [de flujo de efectivo sostenible] propuesto del aplicado en reposiciones anteriores consiste en que actualmente el límite máximo de la FCA es un indicador derivado en lugar de una premisa del modelo financiero” (REPL.IX/2/R.5, pág.5).

4. En el documento titulado Procedimientos y definiciones para determinar los recursos disponibles para compromisos sobre la base del flujo de efectivo sostenible (EB 2013/108/R.20) se ofrece información detallada sobre la aplicación del principio de flujo de efectivo sostenible. Además, se especifican los principales componentes del flujo de efectivo del FIDA, que han sido analizados en el modelo financiero del FIDA utilizando como base los parámetros negociados para el período de la reposición.
5. La Consulta sobre la FIDA9 concluyó con un nivel de reposición de USD 1 500 millones y un programa de préstamos y donaciones de USD 3 000 millones.² El monto de este programa incluye las donaciones que se financiarán mediante contribuciones complementarias del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), así como proyectos que está previsto financiar y nuevos recursos que van a mobilizarse.

En el gráfico 1 se muestran las fuentes de la FIDA9 para financiar un programa de préstamos y donaciones de USD 3 000 millones y sufragar los gastos administrativos y de otro tipo que son necesarios para ejecutar dicho programa. En estos saldos se incluyen las contribuciones complementarias al ASAP y las donaciones que se aprueben expresamente para tal fin. Aunque para calcular los recursos disponibles para compromisos solo se contabilizan las contribuciones ordinarias para la reposición de recursos, además de los reflujos de los préstamos y los ingresos en concepto de inversiones, se prevé que durante el período de la FIDA9 se recibirán recursos adicionales en forma de contribuciones de nuevos miembros y contribuciones complementarias movilizadas conforme a nuevas modalidades de financiación.

Gráfico 1

Comparación entre las fuentes y la utilización de la FIDA9
(en millones de USD)

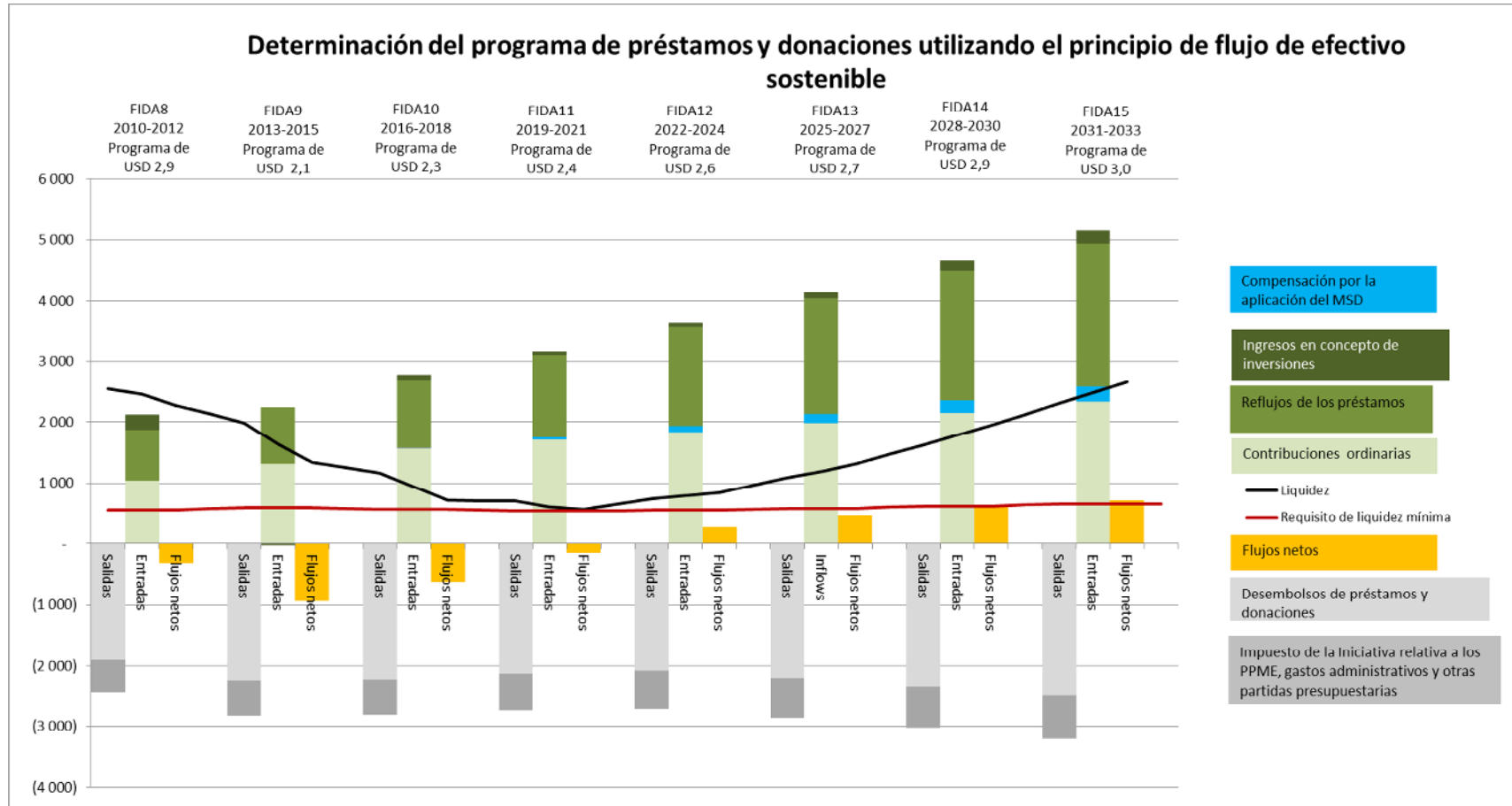


² Al 30 de septiembre de 2013, las promesas de contribución en relación con el ASAP se elevaban a USD 330 millones teniendo en cuenta el objetivo de la Novena Reposición, de USD 1 500 millones.

6. Excluidas las contribuciones complementarias del ASAP y el programa de donaciones conexas, las proyecciones financieras resultantes arrojan unos flujos de efectivo procedentes de las contribuciones ordinarias a la FIDA9 por valor de USD 1 006 millones (al 30 de septiembre de 2013) y un programa de préstamos y donaciones de USD 2 142 millones. En consecuencia, estas proyecciones tienen un plazo temporal de 40 a 50 años, tomando como base el plazo de vencimiento de los préstamos en condiciones muy favorables del FIDA.
7. El principio de flujo de efectivo sostenible garantiza que la liquidez neta (las entradas menos las salidas) durante ese período de 40 a 50 años sea superior al requisito de liquidez mínima. De acuerdo con lo que determina la Política de liquidez, y con miras a garantizar un flujo de efectivo sostenible, el FIDA deberá contar en todo momento con una cantidad equivalente, al menos, al 60 % del total de los desembolsos brutos anuales y otras posibles necesidades adicionales debido a crisis de liquidez.
8. En el gráfico 2 y en el cuadro 1 (que figuran más adelante) se ilustran las repercusiones de los flujos de efectivo en la liquidez del FIDA hasta la FIDA15 (2033) y se compara el programa de préstamos y donaciones resultante con el requisito de liquidez mínima. En los 10 años sucesivos se aprecia una disminución de los recursos internos del FIDA a medida que la cantidad máxima de liquidez (sin rebasar el umbral de la Política de liquidez) se destina al programa de préstamos y donaciones. Posteriormente, el nivel de liquidez aumenta cuando las entradas superan la tasa de desembolsos. Si, en cualquiera de los períodos de reposición, la relación entre la liquidez al final del ejercicio respecto de los desembolsos brutos anuales proyectados para ese mismo ejercicio cae por debajo del 60 %, se considera que el programa de préstamos y donaciones del FIDA no es sostenible en cuanto al flujo de efectivo. El gráfico 1 muestra que la capacidad de resistencia financiera del Fondo a largo plazo es sólida y respalda los niveles corrientes y las proyecciones futuras del programa de préstamos y donaciones. En particular, el nivel de liquidez mínima resultante del programa de préstamos y donaciones propuesto representa, de acuerdo con las proyecciones, el 62 % de los desembolsos en la FIDA11, lo que no infringe el requisito de liquidez mínima del 60 % y, por tanto, no influye en la situación de flujo de efectivo sostenible del FIDA.
9. Esta proyección representa un ejercicio implícito de la facultad para contraer compromisos anticipados en 2014 equivalente a 6,0 años en promedio. En el cuadro 1 se ofrecen más detalles relativos a los flujos de efectivo proyectados.

Gráfico 2*

Flujos de efectivo y liquidez del FIDA
(en millones de USD)



4

* Los supuestos fundamentales en que se basan estas cifras son los siguientes: un perfil de desembolso de los préstamos de 10 años; una tasa promedio de cancelación de préstamos del 13 %; un aumento de los gastos administrativos en función de la inflación con posterioridad al período de la FIDA9; una tasa de rendimiento de la cartera de inversiones del -1,6 % en 2013, el -1 % en 2014, el 1,5 % en 2015 y el 3,0 % de 2016 en adelante; un perfil de cobro de las contribuciones de los Estados miembros a las reposiciones basado en la tendencia registrada durante la FIDA8, y una inflación del 2 % anual.

Cuadro
Liquidez global: saldo y sostenibilidad del flujo de efectivo al 31 de octubre de 2013
(en millones de USD)

	FIDA8 2012 (efectivos)	FIDA9			FIDA10	FIDA11	FIDA12	FIDA13	FIDA14	FIDA15
		2013 ^e	2014	2015						
Programa de préstamos y donaciones ^a	1 036	700	714	728	2 273	2 413	2 560	2 717	2 883	3 060
Liquidez al comienzo de la reposición	2 456	2 270	1 982	1 632	1 338	714	560	839	1 308	1 940
Entradas										
Reflujos de los préstamos	271	293	308	310	1 104	1 327	1 567	1 747	1 898	1 957
Contribuciones ^b	332	366	305	344	996	1 201	1 356	1 484	1 613	1 750
Ingresos en concepto de inversiones	72	(34)	(18)	22	94	58	67	101	151	212
Salidas										
Desembolsos	(701)	(738)	(751)	(754)	(2 227)	(2 128)	(2 079)	(2 206)	(2 341)	(2 484)
Impacto de la Iniciativa relativa a los PPME	(10)	(13)	(32)	(52)	(69)	(54)	(38)	(26)	(21)	(9)
Gastos administrativos y otras partidas presupuestarias	(177)	(150)	(159)	(159)	(507)	(543)	(576)	(611)	(649)	(688)
Activos fijos	(4)	(10)	(5)	(5)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
SFEP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Liquidez al final de la reposición	2 270	1 982	1 632	1 338	714	560	839	1 308	1 940	2 657
Relación porcentual entre la liquidez y los desembolsos ^d	254 %	220 %	170 %	128 %	64 %	62 %	89 %	153 %	227 %	309 %

^a El programa de préstamos y donaciones excluye las donaciones relacionadas con el ASAP.

^b Se incluyen en las contribuciones los cobros/utilizaciones de fondos, así como las contribuciones en efectivo (incluidas las contribuciones suplementarias); se excluyen, en cambio, las contribuciones al ASAP.

^c Por lo que respecta a la FIDA9, las salidas totales son anuales. Por lo que respecta a todas las demás reposiciones, las salidas totales representadas son el valor más bajo ocurrido en ese período de reposición.

^d Requisito de liquidez mínima definido como una situación mínima de liquidez al final del ejercicio del 60 %, por lo menos, de las salidas anuales brutas (los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones, el impacto de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), los gastos administrativos y otras partidas presupuestarias, los activos fijos y el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP)). Un porcentaje superior al 60 % indica un período sostenible en cuanto al flujo de efectivo. Por lo que respecta a todas las reposiciones posteriores a la FIDA9, el número que se muestra aquí es el mínimo del trienio que constituye el ciclo de reposición respectivo.

^e El ejercicio de la FCA derivado correspondiente a 2014 se estima en 6,0 años.

III. Recomendación

10. Tomando como base la situación de flujo de efectivo sostenible a largo plazo proyectada para el FIDA al 30 de septiembre de 2013 (véanse el gráfico 1 y el cuadro 1), la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, toma nota de la situación del efectivo neto del Fondo, corriente y calculado en el futuro, que se ha generado a partir de la proyección de las salidas de efectivo (como resultado de las obligaciones financieras) en relación con las entradas de efectivo corrientes y las proyecciones futuras. En función de lo anterior, la Junta Ejecutiva aprueba los compromisos para el programa de préstamos y donaciones de 2014 que, a título orientativo, se han calculado en un monto de hasta USD 714 millones y, en consecuencia, autoriza al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones aprobados por la Junta en 2014. Además, la Junta pide al Presidente que, en períodos de sesiones sucesivos, le informe sobre los recursos disponibles para compromisos y sobre los préstamos y donaciones aprobados según el principio de flujo de efectivo sostenible.

Anexo

A continuación, se presentan de manera detallada los factores desencadenantes de crisis de liquidez y los supuestos conexos que se han utilizado para calcular el requisito de liquidez mínima para la FIDA9.

Cuadro 1
Desencadenantes de crisis de liquidez y supuestos conexos

<i>Tipo de desencadenantes de crisis de liquidez</i>	<i>Supuestos</i>
Demoras en el cobro de las contribuciones	El modelo financiero básico asume un perfil de cobro de las contribuciones según el cual el 88 % de los fondos de la FIDA9 se reciben en los primeros tres años. Esta crisis presupone que en los primeros tres años se habrá recibido el 75 % de los fondos.
Aumento de los atrasos en el reembolso de los préstamos	Esta crisis presupone que los atrasos en el reembolso de los préstamos habrá aumentado en un 3 % al año de 2013 en adelante (la hipótesis básica es 0,02 % al año).
Cambio en el rendimiento de las inversiones	El modelo básico asume un rendimiento de las inversiones del -1,6 % en 2013, el -1 % en 2014, el 1,5 % en 2015 y el 3 % de 2016 en adelante. Esta crisis presupone un rendimiento de las inversiones del -1,6 % en 2013, el -1,6 % en 2014, el 1 % en 2015, el 2 % en 2016 y el 3 % de 2017 en adelante.

Cuadro 2
Resumen de los principales elementos de riesgo y su impacto en la situación de liquidez del FIDA, 2013-2015
(en millones de USD)

	<i>Cuantía</i>
a) Promedio anual de desembolsos brutos (salidas de efectivo) durante 2013-2015 con arreglo a la hipótesis básica	943
b) Posibles incrementos de las necesidades de efectivo debido a desencadenantes de crisis de liquidez:	48
Atrasos en los cobros	33
Aumento de los atrasos en el reembolso de los préstamos	9
Disminución de los ingresos en concepto de intereses	6
c) Total a) + b)	991
d) Requisito de liquidez mínima (0,6 * Total)	595